

LA ALBORADA

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a dos cuartos línea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es, por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre: por seis meses, 92 reales: por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plazuela de Frías, número 31, o por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el taller de encuadernación de D. Ricardo Gacto, calle de Fernando Colón, n. 7.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Año III.

Martes 40 de Setiembre de 1861.

Núm. 553.

Noticias de España.

En Santo Domingo había sido acogida con el mayor júbilo la nueva del indulto que, en nombre de S. M. la Reina, se ha dignado conceder a un considerable número de dominicanos espulsos, el excelentísimo señor capitán general. Se proseguía trabajando activamente en la organización del nuevo gobierno de aquella Antilla, que muy en breve funcionará con la mayor regularidad. Todo revela el grado de prosperidad que alcanzará dentro de breve plazo la primada de las Antillas. Cada día van llegando viajeros en número considerable, con el ánimo de establecerse en el país.

Ascienden ya a muchos miles de arrobas los frutos de vendaja que han entrado en Málaga. La pasa es buena y abundante.

El señor ministro de la Gobernación, señor Posada Herrera habita actualmente en su deliciosa quinta de Miengo, en la provincia de Santander, donde vive, hasta donde es posible en su posición oficial, retirado de los negocios públicos.

La discusión de los presupuestos no puede ser este año muy larga ni dar lugar a grandes discusiones, como no sean promovidas por el espíritu de partido, pues son muy ligeras las alteraciones que respecto del presupuesto de 1861 que acaban de votar las Cortes, se han introducido en el presupuesto de 1862.

El 6 por la noche marchó al real sitio de San Ildefonso el representante del rey Victor Manuel en la corte, señor barón de Tecco. El objeto de este viaje, según de público se dice, es conferenciar con el señor ministro de Estado y con el presidente del Consejo, sobre la cuestión de los archivos italianos.

Desde el 11 de abril que se encuentran nuestras tropas en Samaná solo han muerto cinco individuos de tropa en una guarnición de 300 hombres. La enfermedad reinante es

las calenturas intermitentes, de las que muy pocos se ven libres; pero son de muy buen carácter. El 31 de julio había 136 enfermos, todos de esta enfermedad.

El vapor *Velasco*, que llegó a Samaná el 31 de julio, procedente de la Habana, llevó cincuenta presidiarios chinos, materiales para la construcción de barracaones para la tropa y mulos para la brigada de ingenieros. Se esperaban en Samaná otros cincuenta chinos para los trabajos que van a emprenderse en aquella población.

A estas fechas ya funcionará el telégrafo eléctrico en una gran extensión de Santo Domingo, bajo la dirección del oficial del ramo señor Arantave. Una de las líneas que primero iban a establecerse era la de Samaná a la capital. Puede asegurarse que dentro de un año habrá experimentado aquel país una gran transformación.

Escriben de Tortosa que el brillante regimiento de infantería de la Princesa, mandado por su distinguido coronel el señor Chistón, verificó el 29 un simulacro, en el que demostró aquel cuerpo el alto grado de instrucción que posee, habiendo llamado mucho la atención el ataque simulado de un fuerte, para lo cual varias compañías pasaron el Ebro a nado, llevando cada individuo sus armas y municiones sujetas a la cabeza.

Continúan los trabajos para sacar a flote el casco del vapor *Genova* del puerto de Málaga: ha llegado ya la gran cadena que se esperaba y según se asegura se está practicando la operación de sumergir las botas vacías que se hallaban preparadas.

Ha llegado a Logroño el director general de artillería, señor marqués de la Habanera.

El señor ministro de Marina ha experimentado alivio y se ha dedicado al despacho de los negocios; pero aún no se dice cuándo marchará a la Granja.

El ministro de Hacienda señor Salaverria

miédo que ha triunfado siempre de los mas poderosos arranques de mis pasiones.

—Se abre la sesión, dijo don Valentin apoderándose de la presidencia, que cuando por las leyes no está señalada a una persona que representa un cargo público, corresponde siempre al mas osado.

—¿Qué le parece a ustedes el artículo, objeto de nuestra futura discusión? pregunté.

—Me parece, dijo don Valentin, pesado y fastidioso, aunque escrito con buenas formas. Es demasiado largo.

—No tiene usted razón al decir eso, replicó don Justo. Vea usted los modelos, vea usted los artículos de costumbres, escritos por el Curioso Parlante, y dígame si no son mucho mas estensos que los que publica el señor Gonzalez Ruano.

—Don Valentin dió un fuerte puñetazo en la mesa y replicó con enfado.

—Usted si que se coloca fuera del terreno de la rizon y del sentido común. Es necesario atender cuando se escriben artículos a las condiciones del periódico donde deben aparecer, y hay mucha diferencia de LA ALBORADA, a otra publicación de distinto género como aquella donde veían la luz los artículos de don Ramon Mesonero Romano.

—Creo por el contrario, respondió don Justo, que el autor de una obra de ingenio no debe atender a otra cosa mas que al mejor modo

marchó el 8 por la noche a la Granja para asistir al Consejo de ministros que tendrá lugar en la presente semana.

Parece que los pocos soldados provinciales que tomaron parte en el movimiento socialista de Loja, han sido destinados a concluir su tiempo de servicio en los cuerpos de Ultramar.

El 12 de julio llegó a Santo Domingo, a bordo del vapor *Cárdenas*, el señor don Manuel Fernandez de Castro, ingeniero inspector de minas de la isla de Cuba, comisionado especial para estudiar las minas de aquella isla, y dar informes razonados del estado en que se encuentran, sus necesidades, etc.

La *España Militar* dice que el duque de Valencia entró el día 2 del actual en España, dirigiéndose a los baños de Santa Agueda, donde se encuentra.

Un corresponsal de la Granja tiene por positivo que el Parlamento se reunirá en octubre, probablemente del 20 al 30. Añade que el gobierno desea poder presentarse a él con soluciones tan favorables como dignas, que ofrecer a su examen, en Africa y en algunas repúblicas de América; y que siendo su objeto tener abiertas las Cortes hasta la primavera, comprende que la legislatura, si ha de durar seis meses, es preciso que comience bien adelantado ya el otoño. De otra suerte, no hay posibilidad de retener tanto tiempo en Madrid a los diputados de la nación.

El general Serrano del Castillo, debe salir de un día a otro de Granada para Madrid, por haber terminado su misión militar en Loja.

Ya hemos dicho y repetimos, que todo cuanto ha exigido España de Venezuela, todo ha sido concedido. La indemnización de lo que habían pedido los españoles y el castigo de todos los atentados.

Parece que el gobierno ha librado cuatro mil duros para atender a reparar los daños

de espresar sus ideas y poner de relieve el pensamiento fundamental que haya de dominar en toda ella.

—Sin embargo, bien sabe usted que los artículos largos no son leídos por muy buenos que sean, a no que traten de política.

—Y eso de ningún modo es culpa del escritor, repuso don Justo. Eso no debe tomarse por regla de sana crítica para condenar un artículo bueno, que por su mediana extensión merezca el anatema de la frivolidad literaria de nuestros días. En último caso mas bien servirá de principio para proclamar que el gusto de la época, que la homeopatía literaria no tolera composiciones mas estensas que la *gacetilla*, y siendo así deben entrar en la general proscripción todos los excelentes artículos de nuestros grandes escritores, no por otra razón que el hecho mismo de ser unos escritos de regulares proporciones. Pásemos a otro punto, pues creo que este puede darse ya por suficientemente discutido. ¿Qué le parece a ustedes la introducción.

—Me parece una cosa magnífica y originalísima, dije.

—Ni es original ni magnífica, y advierto a usted, señor don Justo, que en lo sucesivo se abstenga de declarar un punto suficientemente discutido mientras todos tres no estemos conformes en ello. Si se trata de establecer la

causados en Torremolinos, a consecuencia de la última inundación.

Los duques de Montpensier no pudieron llegar el 6 a Santander, como se esperaba, porque el mal tiempo los ha obligado a volver de arribada a Falmouth.

Noticias del extranjero.

En la noche del 28 al 29 estalló un terrible incendio en Nápoles pereciendo en él diez personas.

Hay noticias de Cochiuchina. Los franceses llevan adelante su empresa de colonización. Se esperaba un faro que se había de colocar en el cabo de San Mateo; se trabajaba en un camino que por medio de muchos puentes sobre canales pondrá en comunicación a Saigon con Mytuo. Había habido pequeñas escaramuzas sin importancia y el emperador seguía en Hué, rebelde contra los franceses y los españoles, y sin intención de pedir la paz. El terror reinaba en su corte.

Los discursos pronunciados por los presidentes de los Consejos generales de Francia, revelan en su gran mayoría la confianza de la consolidación definitiva del pontificado en Roma. Al abrir las sesiones del Consejo general del Tara, Mr. Carayor Latour, diputado del Cuerpo legislativo, dijo estas palabras:

«Mi pensamiento se vuelve confiadamente hacia las promesas reiteradas del emperador y hacia el brazo de la Francia extendido sobre el último asilo dejado al Padre Santo. Roma, tengo de ello la firme esperanza, será siempre bajo el gobierno de los Papas la capital del mundo católico, y la cruz que brilla en el Vaticano, protectora y protegida de la Francia, seguirá siendo el signo eterno de la civilización y de la verdadera libertad.»

Partes telegráficas.

Turin 5.—El general Brignone no ha acep-

dictadura y el Dictador no he de ser yo, me retiré inmediatamente, gritó don Valentin.

—Sirvase usted no retirarse, dijo don Justo, y acordemos por ahora quien va a ser el Presidente.

Don Valentin repuso sonriendo:

—Obispo por Obispo séalo Domingo, como dijo un venerable. Si ustedes no tienen otro mejor que proponer, sirvanse aceptar mi humilde persona para ese cargo.

Don Justo contestó:

—No es ciertamente la humildad la virtud que ha de abrir a usted las puertas del cielo, amigo don Valentin. La persona que usted propone para la presidencia es muy buena. Para mí bastaría con que fuese propuesta por usted, aunque no se añadiera el ser usted mismo, que en este último caso tiene una doble recomendación, ó como si dijéramos, una gran recomendación elevada a potencia, puesto que está multiplicada por sí misma. ¿Qué dice usted don Timoteo? ¿Queda nuestro amigo nombrado Presidente?

—Conforme, aunque el nombramiento es inútil, pues desde que entró está en el pleno ejercicio de dicho cargo, contestó.

Don Valentin gritó con impaciencia:

—Al grano, al grano, señores, que el tiempo es precioso, y mucho mas para el que como yo cuenta los cuartos de hora por monedillas de plata. Dice usted bien, amigo don Justo. E-

FOLLETIN.

Revista aciaga de achaques literarios.

IV.

Después de hacer tres cortesías, la primera al público, la segunda a don Justo y la tercera a don Valentin doy un paso y me coloco en mi lugar.

Debo hacer esta advertencia para que mis lectores se enteren de que la casa donde habito ya no es mi casa sino un local destinado al servicio literario.

Don Valentin tiene las cejas fruncidas, los puños apretados, y de vez en cuando golpea el suelo con sus robustos pies como en señal de impaciencia. Don Justo está pensativo, yo medroso, y en mis labios vaga una sonrisa indefinida.

Nos hemos reunido para analizar el artículo titulado *El Martirio de los Pintores*, según manifestamos en nuestra anterior revista. El Parlamento literario está pleno; pero parece que cada uno de sus individuos teme ser el primero en afrontar la cuestión. A don Valentin detiene la falta de conocimientos, a don Justo la natural prudencia y circunspección, y a mí me pone una mordaza en la boca el invencible

tada la lugar-tenencia de Sicilia. Se dice que le ha sido ofrecida al general Pettinero.

Se han embarcado en Génova dos brigadas de infantería con destino á Nápoles. Van á operar en el Norte de los Abruzos.

Viena 5.—El cardenal arzobispo de Agram se ha pronunciado contra la disposición de la Dieta de Hungría, defendiendo sus resoluciones.

Dicen varios periódicos alemanes, que nuestro gobierno ha decidido dividir la Hungría en cinco grandes provincias, pero esta noticia es inexacta.

Nueva-York 24 de agosto.—Los federales han hecho un reconocimiento sobre el Potomac; ningún movimiento hostil ha sido descubierto. Los confederados se preparan á invadir el Missouri.

A la llegada del tren de Nueva-York á Filadelfia, todos los ejemplares del *New-York, Newand-Oberner*, han sido confiscados, y los puestos don de, el periódico se vendía, cerrados de orden de la autoridad.

Paris 5.—Los periódicos ministeriales insisten en que el folleto *El Imperio, Roma y rey de Italia*, no es de origen oficial, y que es puramente obra de un individuo.

La fragata de vapor *Foudre*, que estaba en Halifax, recibió orden de ir á Veracruz, sin duda á causa de las dificultades suscitadas por Juárez, á consecuencia de las cuales, el ministro de Francia había interrumpido sus relaciones con el jefe de la confederación mejicana.

Ragusa 6.—Los montenegrinos en número de 6,000 han atacado la capital del distrito del lago Scutari. La guarnición viéndose en la imposibilidad de defenderse voló el fuerte enterrándose en los escombros.

Paris 7.—Los trigos siguen en alza en Paris y en Londres.

Turin 7.—Los periódicos hablan hoy de negociaciones entabladas para el matrimonio de la princesa de Saboya con un infante de Portugal.

(Corresp. de España.)

Variedades.

TOROS.

Tempora mutantur.

Tal escamé al leer el anuncio de la corrida del domingo 8 del actual. Hace diez y seis años que del convento de San Cayetano se sacaron ininidad de materiales para la construcción de la plaza de toros, y de donde proceden la mayor parte de los grueses pilares de dicho edificio, y hoy se recurre á la plaza para reunir fondos que preserven de una inminente ruina la hermosa Iglesia del referido convento.

Poco ó nada notable podemos referir á

toy muy lejos de ser un modelo de humildad, puesto que sacrificio mis intereses positivos á mi orgullo de literato, y advertí á ustedes que mis visitas van escaseando desde que me he metido á revistero y presidente de un Congreso literario. Esto es una calamidad; pero algo hemos de hacer por la gloria póstuma. Tengo el presentimiento de que mi nombre va á pasar á la posteridad.

En eso, amigo mio, dijo don Justo, se parece usted á todos los escritores de nuestros días, incluso los que fabrican romances para darlos á los ciegos. Pero volvamos á la cuestión. Me uno á don Timoteo para decir que es muy original el preámbulo ó introducción del artículo de que tratamos. Presenta un hecho inmenso en la historia del saber humano, hecho interesantísimo, y que á un solo golpe de vista manifiesta cuanto hay de mas noble y heroico en el amor á la verdad y á la gloria. «Sabiendo es, comienza, que todas las grandes ideas religiosas, políticas y sociales tienen su estenso martirologio. Lo tiene también la ciencia en sus vastas ramificaciones. Las artes cuentan igualmente entre sus adeptos, quienes apóstoles de la belleza, etc.» Esta es una gran verdad que han sellado con su sangre infinitos testigos. En dichas palabras puede decirse que está compendiada la historia universal que no es otra cosa mas que la historia de las grandes ideas en religion, política, ciencias y artes.

nuestros lectores de esta función, por lo que renunciamos á hacer un relato minucioso de ella.

El ganado, (exceptuando el cuarto que fué bravo y boyante) ha sido malo; pero en vista del juego que dió y de la bravura que demostró en toda la lidia el cuarto toro, aconsejamos al señor Mayo que verifique tuntas y de ese modo logrará tener buena casta.

Hablemos de la cuadrilla. De los picadores poco podremos decir, porque unos vichos huían del palo, y los que entraban lo hacían de una manera tan floja, que no se puede juzgar si picaban ó amargaban, pero en el cuarto toro ya demostraron que si no tenían puños, tuvieron miedo. Los banderilleros todos han cumplido.

En cuanto á los espadas, el Lliyi es lo que se llama un *matador* de toros: su misión es aligerarles del peso de la vida, y la llena cumplidamente. Dos toros, dos estocadas; pero de qué modo; para él, *cuadrarse, ver llegar los toros, y ponerse en suerte*, son paños calientes: como si fuese á poner banderillas al sesgo, se dispara y lance concluido; merecía una orquesta de cencerros por la muerte que dió al cuarto.

Antonio Luque tuvo la desgracia de, al dar la primera estocada tocar en hueso, y del empuje se le dislocó la muñeca derecha; esto unido á que el toro se hizo de sentido, le dió bastante que hacer, y no tuvimos el gusto de verlo á la altura que acostumbra.

De Poleo solo diremos que estuvo mas afortunado que inteligente en su primer vicho: que... respecto... al segundo... nada... se acabó, que su hermano me despacha muy bien y me busca carne de gallina (como él dice) y el que no es agradecido no es bien nacido.

La entrada regular; mas bien escasa, en tales términos, que si á la cuadrilla hubiese que pagarle, escasamente se cubrirían los gastos.

La presidencia, sentimos decirlo, pero no debió caminar con tanta ligereza al mandar sacar la media luna. ¿En qué plaza de toros se ha visto en los primeros pases de muleta hacer lucir dicho instrumento? No queremos estampar las reflexiones que se desprenden de un uso tan inmotivado y deploramos que haya laurelados con tanta simpatía por ese jiero.

Treinta y dos varas, ocho caballos muertos, de los cuales el cuarto vicho despachó cuatro, veinte y dos pares de banderillas, once medios de idem, catorce estocadas y docena y media de pinchazos, ha sido el resultado de la lidia de seis toros; y sendos revolcones á los aficionados por la res de estos, acabaron de entretener á dos mil quinientas personas, que estaban ya cansadas de toros y de toreros.

Como hoy el Gordito está llamando la atención de los aficionados, con la revolución que

—Pero eso lo sabíamos, repuso don Valentín.

—Podríamos conocer los hechos separadamente y por percepciones imperfectas; mas no de la manera sintética que aquí está espresado, pues el autor hace ver las armonías del corazón que es idéntico en todos los hombres cuando se trata del conocimiento de la verdad y se camina á ella por la senda de los sacrificios; bien sea la verdad en el orden divino, objeto de las religiones, y á la que se llega puramente por el soberano conducto de la revelación; bien en el orden puramente natural, asunto de las ciencias, cuyo conocimiento se adquiere por medio de estudios y esperiencias constantes, ó ya sea en el mundo del arte, mundo nacido de la armonía entre lo divino y lo humano, del beso que se dan el cielo y la tierra, y en el cual entra el hombre, conducido de una mano por la intuición de los ángeles, precioso don concedido por Dios, á los poetas y artistas y de la otra por la razón de los hombres que solo consigue el conocimiento de la verdad á fuerza de análisis y de silogismos.

Don Valentín exclamó:

—Es empeñarse en formar castillos en el aire el decir estas cosas. El mismo autor comienza diciendo: *Sabiendo es*, etc.; luego está plenamente convencido de que no es nuevo cuanto va á manifestar.

—Estáis equivocado, amigo mio, respondió don Justo. El hombre inspirado en el sonam-

está haciendo en el toro, nos parece oportuno copiar los siguientes párrafos, de una revista de Madrid.

Dice hablando del segundo toro:

«El Gordito sufrió en este toro una embestida sentado en el estribo de la barrera, sin mas defensa que cubrirse con el capote. Esta suerte, que no había sido preparada, y que mucha gente no pudo ver, es de mucho lucimiento, por la serenidad que para llevarla á cabo se necesita. El toro saltó una vez la barrera.»

Del tercero dice:

«El Gordito hizo dos lucidos gallicos, uno de ellos arrodillándose delante del bicho, no para citarle como estamos acostumbrados á ver, sino en el momento de la acometida.»

Y últimamente hablando del quinto, se espresa así:

«El quinto, de Flores, berrendo en castaño, recibió tres varas de Onofre, á quien maló un penco, y otras tres de Arce, que llevó una caída. El Gordito le puso un par de banderillas sentado en una silla, que le valió merecidos aplausos, dos pares magníficos al natural y uno al cuarteo. El público pidió que matara este diestro el toro, y habiendo obtenido la venia del presidente, y la cesion de su hermano José Carmona, se armó y salió á matar.

Cortos son los límites de que podemos disponer en esta revista para reseñar debidamente la muerte de este toro, en la que el célebre y nunca bien ponderado Gordito, nos dió á conocer hasta qué punto el hombre de valer y serenidad es dueño de la fiera con que lidia. Cuantos medios empleó para matar su toro, fueron otros tantos motivos de aplauso, por la novedad y arrojo que en ellos mostró. Distinta por completo su escuela de toro de los demás diestros, y por tanto sin que de las alabanzas que justamente le prodigamos, pueda ninguno querellarse por estar fuera de comparación, souhizo ver un grandísimo adelanto en el arte de los Romeros y Pepeillos.

Esta misma novedad hace que no pueda ser exactamente esplicada, y el entusiasmo que en el público en general, y en nosotros en particular ha merecido, nos la ha impedido seguirla con el cuidado que hubiera sido necesario para poder hacer su exacta descripción.

El objeto principal que este diestro se propone es descordar los toros al dar las estocadas, y si bien no lo ha podido conseguir por completo en los cuatro primeros, por no darle el bicho el juego necesario, lo marcó de una manera tal, y fueron tan iguales todos los pinchazos, que el público, que en la plaza de toros nada disimula, no tan solo no tuvo nada que reprochar, sino que le concedió una estrepitosa ovacion. Tal vez sea el primer ejemplo de que un espada de

bulismo de su acalorada imaginacion, como dice el escritor de que tratamos, revela las mas ocultas verdades de una manera sencilla y habla de ellas sin afectacion, como si fuesen ya conocidas de todos los hombres á quienes va á descubrir las. Además, cuando Bossuet dijo, hablando del mundo idólatra, que *en él todo era Dios, excepto Dios mismo*, ¿pudo nadie haber espresado esta gran verdad que encierra toda la historia religiosa del universo pagano de una manera tan bella, tan exacta y tan sintética, por mas que los sábios contemporáneos del gran hombre estuviesen convencidos de que solo al verdadero Dios no se daba culto en el politeísmo?

—Bien, replicó don Valentín, todos pueden acertar alguna vez. Además, es muy extraño que el autor del artículo titulado, *El Martirio de los Pintores*, ponga una introducción en que está llamando á veces el efecto para conducir despues el arte al ridiculo e no lo hace en lo restante de su discurso.

—Esa es precisamente la gran habilidad del articulista. Dejando repentinamente la region de la gloria donde nos ha conducido para ver á algunos artistas elevados á la inmortalidad en carro de fuego del sacrificio, desciende con el poder de su fogosa imaginacion hasta el infierno del ridiculo donde otros pintores gimen hechos el ludibrio de su conciencia misma por una notable injusticia de la suerte. Así debía ser,

en Madrid cinco estocadas é intente inutilmente por tres veces descabellar un toro, sin que en la plaza se haya oido la menor muestra de desaprobacion, siquiera fuera aislada. Es el mayor elogio que de este, que no vacilamos en llamar *inventor de un nuevo toro*, puede hacerse.»

Miscelánea.

Oposicion.—Los actos públicos que han tenido lugar para proveer la plaza de directora de la Escuela Normal de maestras de esta provincia, y en que se han presentado como opositoras la señora doña Amalia Riquelme de Villalba y la señorita doña Rosario Garcia, han sido tan brillantes que nos han sorprendido. Al ver la altura de conocimientos á que se hallan esas dos señoras en geografía, historia, gramática castellana, literatura y religion, comprendemos lo mucho que nos falta, y ojalá fuera solamente á nosotros para merecer con plena justicia la calificación de literatos. Dignas rivales han sido la una de la otra opositora. La señorita Garcia ha sido propuesta para la mencionada plaza de directora por el tribunal de Instrucción Pública, porque en algunas materias llevó alguna ventaja á su competidora, sin duda porque hace mas tiempo que aquella formó el propósito de dedicarse al magisterio, que el que ha consagrado al mismo objeto la señora Villalba; pero esta señora puede asegurarse que no ha sufrido una derrota; pues hay batallas en que ninguno de los contendientes merece el nombre de vencido. El tribunal no ha faltado á la justicia; pero la señora Riquelme de Villalba debe estar muy satisfecha de haber cumplido sus deberes y de haber quedado á grande altura en el certamen.

Noticia triste.—Dice el Diario de Barcelona:

«El tren-correo de Lérida ha traído la noticia de que la montaña de Monserrat estaba ardiendo. Al entrar nuestro número en prensa carecíamos de pormenores, solo supimos que en la estación del ferro-carril de Zaragoza se hallaba preparado un tren extraordinario para lo que se ofreciese.»

Dios nos libre.—Leemos en el Comercio de Cádiz lo siguiente:

«Sentimos tener que anunciar que en el puerto de Saint Nazaire, de la vecina Francia, se ha declarado la fiebre amarilla. La noticia, según parece, ha venido por el telegrafo.»

Soneto y epigramas. A un mal poeta preciado de bueno.—Seco de númen y de ingenio flaco,—de oportuna agudeza tambien seco,—del Pindo virginal retoño enteco, = del cielo de las musas astro opaco.—Cisne en deseo, en realidad herraco, = destemplado laud, trompa sin eco, = desacordado son de cuerno hueco, = y acre como colilla de tabaco.—Candoroso mo chuelo por el pico, = por lo grave y gentil pavo con moco, = por lo duro de cascos almendruco.—Presumido además de guapo chico, = queriendo enamorar y haciendo el coco.—Tal es mi buen poeta. ¿Será cuco?

porque entre este infierno y aquel cielo no hay mas que un solo paso, distancia igual á la que media entre lo sublime y lo ridiculo.

—Debía compadecer á los pintores lejos de proponerse escitar la hilaridad.

—Y no hace otra cosa mas que compadecerlos y derramar una lágrima, pues debéis tener entendido que ese artículo es una lágrima envuelta en una sonrisa.

—Yo no sé qué responder á usted; pero tengo para mí que el artículo no es muy bueno. Me ha sucedido al leerle que me he reido de mala gana.

—Esa es una prueba mas de lo que acabo de decir. Cuando la risa proviene del conocimiento de una debilidad humana, el hombre de verdadero sentimiento lanza una carcajada que destroza y desgarrá interiormente su corazón. Yo, en el escrito de que nos ocupamos veo al arte gemir agobiado bajo el inmenso peso del prosaismo de la época, le veo condenado á un suplicio espantoso á la vez que ridiculo, y mientras que con un ojo lloro la suerte de los desventurados artistas que sufren tan insopor table y burlesco martirio, con otro me río de la pequenez y miseria de sus verdugos, como me reiria del que arroja el oro y los diamantes al muladar ó del que destinase á Balmes y á Valdegamas á escribir cartas de amor para las criadas de su barrio como dice oportunisimamente el articulista.

De calumnia demandó—un individuo ante el juez—á otro hombre porque soez—de carne-ro le trató.—Y el demandado atanero—contes-tó que no era extraño—que le llamara carne-ro,—porque hace ya mas de un año—que le oye llamar Cordero.

Un sacerdote, buen juez,—dijo á un pobre al confesar:—Manda el quinto no matar;—¿ha matado alguna vez?—Y el penitente pelambre —contestó firme y seguro:—Padre, en esto es-toy tan puro,—que no he matado ni el hambre.

Quiénes serán ella y él?—El es un ga-cetillero—que no tiene una peseta.—Su profe-sion es poeta,—su capital, un tintero.—No piensa mas que en los ojos—y en la boca de su amor,—todo lo vé del color—que tiene sus lábios rojos.—Por su calle se pasea—con el pescuezo estirado.—Mujer que pasa á su lado—no siendo su amor, es fea.—Tiene un placer verdadero—si al portero puede hablar—porque ella inundó al pasar—con su perfume al por-tero.—Cuando ella sale á la calle—la sigue con marcha incierta—tanto y con la boca abierta, fija la vista en su talle.—Y en fin, con ella so-ñando—gasta su imaginación—y en la alegre redacción,—le dicen—que está pensando.

La niña siempre mimada,—usa magníficos cha-les—y en alfileres mil reales—se gasta cada mesada.—Leyó además á Zorrilla,—le reza siempre á Espronceda,—solo un consuelo le queda,—el leer la gaceta.—A un teniente y no era droga—dejó por él de cuartel—porque en verso dijo él—cedan armas á la toga.—Dijera mil veces «sí»,—si en un periódico viera—una canción que dijera:—«Te adoro con frenesí.»—Aunque el poeta es muy feo,—en cuanto supo su oficio,—se vió en sus ojos propicio—el rayo de su deseo.—A su madre le espetó—que al gacetillero amaba,—y que un puñal se clavaba —si ella le decía que «no.»—Un chal y un som-brero grises—compró la madre inicueta,—y le dijo que el poeta—se encontraba sin moxisis.—La muchacha se calló,—y aunque le sigue adorando,—su madre lo va ocultando—con seda chiné y con gró.

Las dos tienen pasión loca,—y haciendo al amor agravios,—ni ella desplega sus labios,—ni él se acuerda de su boca.

Pór todo lo no firmado
Acisclo de Prados.

Seccion oficial.

Como director del Instituto Provincial de 2.^a enseñanza, Rector del Real Colegio de la Asuncion de la Virgen Maria, que le es adjunto,

Hago saber:

1.º Que desde el día 16 de Setiembre próximo, que es la solemne apertura del año acadé-mico, al día 15 de Junio de 1862, se admiten alu-mnos internos á pension entera y media pension en el referido Real Colegio, desde la edad de siete años cumplidos para recibir la instruccion pri-maria elemental en su Escuela particular; y de diez años para la segunda enseñanza en las aulas del Instituto.

Tambien recibirán lecciones de urbanidad, de dibujo natural y lineal, de música, de baile y de gimnástica. Las de urbanidad y dibujo son obliga-torias, y las otras voluntarias. El gasto de las vo-luntarias no se incluye en la pension del Colegio; ha de ser abonado además de ella.

—Es un excelente artículo, dije. ¿No ven ustedes que modo de manejar el dialogo?

—Los diálogos que ese señor tambien yo los escribiría, replicó don Valetin.

—Lo que equivale á exclamar: ¿Eso yo tam-bien me lo diria! repuso don Justo. Amigo mio, acaba usted de hacer la apologia del señor Gon-zalez Ruano al tratar de criticarle.

Y, ¿cómo juzga usted el lenguaje? ¿No le pa-rece á usted sumamente correcto y castizo? pregunté entonces.

—Lo juzgo así, contestó don Justo, y en prueba de que es como usted lo ha calificado, leeré este párrafo sobre cuyo contenido llamo particularmente la atencion de nuestro amigo don Valetin.

Presenta al pintor en el acto de retratar á las señoras, y despues de algunos preciosos diá-logos, dice:

«Pasopor alto las dificultades de la sonrisa, que despues de ensayada al espejo no corres-ponde á las esperanzas que de ella se concibie-ron; el escollo del entrecejo; el temible obstá-culo de la nariz; la insistencia pertinaz de una arruga que resiste á la accion de toda clase de cosméticos curlientes; y vamos al colorido de rostro, manos y garganta.»

«El color... perdona, amigo, perdona; ya se que esto no ofrece dificultad alguna. Desde que se han suprimido las morenas, merced á los olvos de arroz y á las pieles de armiño, es esto

Si el estado de las obras proyectada lo permi-tiere, podrán continuar en el Colegio durante la vacacion general de verano los alumnos de instruccion primaria y los de latin.

2.º El orden y disciplina interiores del Cole-gio se dirigiran por Reglamento especial, al cual han de quedar ligados los alumnos á su ingreso, con cuyo objeto firmarán, en union de sus padres ó encargados de estos, un acta que así lo espese.

El Colegio jamás se entenderá con el alumno respecto á las obligaciones de pagos y demas para su estancia, sino con su padre, tutor ó encarga-do. Estos son los personalmente responsables del cumplimiento.

Los empleados ni los dependientes del Colegio serán los encargados de sus alumnos: queda ab-solutamente prohibido.

3.º Los aspirantes me presentarán solicitud, la cual será autorizada por sus padres ó por los encargados de estos. Vendrá acompañada de la partida de bautismo del pretendiente y de certifi-cacion de facultativo, declaratoria de que se halla vacunado, que no padece enfermedad habitual de clase alguna, y que tampoco se halla con predis-posicion, indicio ni sintoma de mal contagioso.

Además podrá de mi orden ser reconocido por los facultativos del Colegio.

Tambien han de tomarse en consideracion los antecedentes morales del aspirante; de consiguien-te, el ingreso queda á mi libre determinacion; sin que pueda exigirse razon de la negativa.

4.º Los que han estado de internos en el curso anterior, me avisarán de su continuacion en el próximo. Si no lo efectúan para el día 14 del mis-mo Setiembre, podré admitir en su plaza á otro alumno.

5.º El Colegio suministra al pensionista lo siguiente: catre de hierro, colcha, mesa de noche, escupidera, silla de alcoba, perchas para ropa y tohalla, aljofaina, espejo, caja para peines, cepillos de aseo, pomada y jabon; escribania con plumas, tinta, polvos y obleas; papel.

El pensionista es responsable del daño que en dichos efectos causare, así como de cualquier otro que haga en el establecimiento.

Además el Colegio costea la asistencia de Mé-dico y Cirujano para los casos que espresa el Regla-mento interior: el recibo de las cartas, el pelado, el afeitado y la limpia del calzado.

6.º El pensionista no hará regalo alguno, ni dará propina á empleado ni dependiente del esta-blecimiento. La contravencion á ello será motivo de correccion al alumno, de retirada del empleado y de espulsion del dependiente que reciba. Así lo prescribe dicho Reglamento.

7.º El Colegial antes de su ingreso presenta-rá estos efectos: un uniforme completo y un raglan de abrigo para la calle: un gabán para asistir á la Capilla y á las clases: dos pares de pantalones: dos chalecos: dos chalinis negras para cuello, gorro con el número de su plaza, y una blusa ó chaqueta para el juego.

Las prendas referidas serán conformes á los mo-delos establecidos.

Tambien presentará dos colchones, almohadas y ropa blanca de la cama, y manta de abrigo: dos camisas de dormir y saco para la ropa sucia, mar-cado con los números del alumno y del departa-mento en que radique.

Tendrá de reserva en su cofre dos sábanas, dos fundas, dos tohallas y dos mudas de ropa interior. Será surtido por su casa de la ropa necesaria para mudarse dos veces á la semana.

Por último, traerá un devocionario, un cate-cismo de Ripalda, un rosario, un cepillo de ropa, otro de cabeza, otro de dientes y otro de uñas: un peine batidor, otro corto espeso y un cepillo para limpiarlos; pomu con aceite ó pomada: unas tijer-as: el calzado necesario teniendo de reserva en la ropería, un par de botillos y otro de zapatos al-tos; y un tintero de bolsillo, con plumas metálicas.

8.º No habiendo permitido el periodo de va-caciones, escaso para las reformas y mejoras que he hecho en la casa, establecer las roperías con todas sus condiciones; como medio supletorio, y á fin de que los dormitorios solamente sirvan para las horas del sueño, en cada departamento hay dispuesto un local, donde estarán los cofres con el número de cada alumno, y á la hora de Regla-mento entrarán para la saca de ropa.

Los sacos en que vengan los surtidos semanales de ropa serán entregados á los respectivos cama-beros para su colocacion.

Quando regresen de las salidas á paseo, los mis-mos camareros recojerán los uniformes para su limpieza y ponerlos en las roperías.

9.º Los colegiales no tendrán dinero á su li-

muy fácil; tanto como lo fué para el Médico á patos mudar de sitio el corazon de su linda en-ferma. Blanco batido en rosa y estamos en lo firme: no se estila mas que eso ni habria dama que se atreviese á presentar de otra manera.»

Noten ustedes qué propiedad, qué correc-cion y qué gracejo. Noten ustedes el género de chiste que domina en este artículo y dígame si no es de una delicadeza que agrada, que cautiva. En todo el escrito no verán un solo toque que no esté en armonia con el tono general de la obra. El pensamiento con que concluye es chis-toso, delicado, y está lleno de galantería. Sus periodos son sonoros y armoniosos sin que lie-guen al estremo de hacerse oscuros y pesados por la larga serie de oraciones incidentes. En él jamás se ha sacrificado el pensamiento á la ca-dencia. Ni está recargado de erudicion ni des-nudo enteramente de conocimientos. Los epi-gramas son muy oportunos como echareis de ver en el párrafo que os he leído. No temo decir que el autor ha pasado revista á todas las ridicule-zas y flaquezas del corazon humano que están en inmediata relacion con el destino de los des-venturados pintores. No temo tampoco añadir que este artículo es tan bueno como los buenos que se escriben en Madrid, y que el señor Gon-zalez Ruano puede con justicia reclamar un lu-gar distinguido entre nuestros escritores de costumbres.

—¡Mil rayos y mil truenos! ¿Tiene usted

bre disposicion: sus padres ó encargados entrega-rán al Vice-Rector la cantidad módica que para algun recreo han de recibir en cada mes. Anota-das en el libro correspondiente, se las irá entrega-ndo.

La contravencion será falta de las calificadas como graves en el Reglamento interior.

10. Los padres ó sus encargados, previo mi permiso, el del Vice-Rector en mi ausencia y por falta de los dos del Superior del departamento, tie-nen entrada en el colegio, á cualquiera hora, para cerciorarse de su régimen y del trato que los alumnos reciben en la educacion y mantenimientos; pero se prohíbe ab-olutamente que les distraigan ó separen de sus ocupaciones.

11. Las familias y encargados de los colegia-les pueden visitarlos diariamente; siendo durante el recreo por la tarde, y en la sala destinada á la recepcion general.

12. El pensionista pagará doscientos cincuenta reales mensuales, por trimestres anticipados, en-tregándolos al Habilitado del Colegio, quien dará recibo de talon, el cual será presentado en esta Direccion para su asiento en el libro de que se cortó, y para que se efectúe el ingreso del alumno.

13. El retraso de quince dias ó del primer mes, á lo sumo, del pago del segundo ó tercer trimes-tre ocasionará la despedida del alumno; pero el Colegio no pierde su derecho á que se le abone el total importe del trimestre.

Los que se retiren, deben verificarlo al fin de un trimestre. El Colegio no hace devolucion si antes lo efectúan.

El ingresar ya principiado el trimestre, no es motivo para pagar menos del total importe del mismo trimestre.

14. El Colegio preparado para cubrir todas sus obligaciones al recibir los alumnos, no puede dis-pensar lo determinado respecto á pension, con ma-yor razon por ser tan módica para lo que les fa-cilita; por el servicio amplio y esmerado en to-dos ramos que ha de darse, y por el aumento del personal (en él se incluyen vigilantes nocturnos) y de sus sueldos. Tambien precisa por el rigor de la contabilidad establecida, y en estímulo á que los colegiales sean puntuales en presentarse, y constantes en su permanencia para recibir la instruccion debida.

15. El primer trimestre se contará desde el día de la solemne apertura del curso en el Instituto: el tercero concluirá el día que el curso acaba.

16. En proteccion á las familias numerosas, cuando ingresen de pensionistas tres ó mas her-manos, cada uno pagará doscientos veinte reales mensuales.

17. El medio pensionista abonará la mitad de lo que al pensionista se le señala en el número 12, observando lo prescrito en los 2.º, 12, 13 y 15 precedentes.

18. El medio pensionista cumplirá lo determi-nado en el número 3.º y ha de seguir el orden disciplinario del Colegio. Ha de presentarse en él por la mañana, lo mas tarde un cuarto de hora antes de la primera clase del Instituto, sin retirarse hasta que haya concluido el estudio por la noche, á no ser que en consideracion á su corta edad ú otros motivos, su padre ó encargado pida se retire; pero nunca será hasta despues de concluidas sus clases por la tarde.

Los Domingos y demás dias en que no haya cla-ses, tambien concurrirá al Colegio; pudiendo dis-pensarse á peticion escrita del padre ó encar-gado.

19. El medio pensionista usará uniforme, igual al del pensionista, para las salidas en cuerpo. Vestirá gabán, pantalon, chaleco, corbata y gorra con-forme á los modelos establecidos para el interior, sin otra diferencia que llevar otra numeración, precedida de M.º

Para el juego tendrá blusa ó chaqueta, igual á la del pensionista.

20. El Colegio asiste al medio pensionista con la comida del medio día y la merienda.

Recibirá la instruccion como designa el número primero.

21. Establecida en el Instituto la enseñanza es-pecial de la Agricultura, tambien ingresarán pen-sionistas para estudiarla desde el primer año de de los que comprende, quienes han de sujetarse á todo lo prescrito en esta convocatoria.

No se admiten medio pensionistas.

22. En el caso de que la Reina (q. D. g.) se dig-ne conceder las enseñanzas mercantiles é indus-trial, que tengo pedidas, y han apoyado la Junta Provincial de Instruccion pública y la Exema. Di-putacion Provincial, igualmente podrán ingresar

para decir eso? ¿Puede nunca un provin-ciano, por privilegiada que sea su inteligencia equipararse con los escritores de la corte?

—Señor don Valetin, cuanto he dicho no debe salir de entre nosotros, repuso don Justo. Ya sé que está prohibido hablar bien de los escritores provincianos y que cualquiera se es-candalizaria al oír que un hombre notable es-taba encerrado en una provincia juzgándolo un milagro de la modestia, virtud que verdadera-mente en nuestros dias no acostumbra á obrar muchos prodigios. En literatura hay dos razas, á saber, la de los bracmanes ó literatos de la corte, y la de los párias ó escritores de pro-vincia. Aquellos han brotado de la cabeza de Apolo: nosotros hemos salido de un pié.

Don Valetin continuó:

—Me opongo decididamente á cuanto usted ha dicho. No quiero contribuir á que se formen reputaciones injusticadas.

Don Justo contestó:

—Y ¿quién le ha negado á usted el de-recho de combatirme en el palenque de la inteligencia empleando las finas armas del raciocinio?

—¡Palenque! ¡armas! El raciocinio es un arma como otra cualquiera con la que siempre vence el mas diestro aunque no esté de su parte la justicia. Yo no he aprendido á manejar otras armas que la espada y la pistola y estoy

pensionistas para cursarlas, en los mismos térmi-nos que los de Agricultura.

Siendo notorio, 1.º mi esmero para el cuidado de los colegiales en los pocos meses del curso anterior que diriji el establecimiento; 2.º mi afán de mejorarles su condicion con las reformas que preparo para el próximo; y 3.º que el único mó-vil de servir tan delicado cargo ha sido el educar personalmente mis muchos hijos, á costa de per-der la independencia y la quietud de que por mi posicion gozaba; esos antecedentes presento como garantía de mi decision en elevar este antiguo Colegio á la altura que reclama la educacion me-jor posible de los jóvenes que á él se traigan.

Aprobada esta convocatoria por la Junta Provin-cial de Instruccion pública, la notorio. Córdoba 29 de Agosto de 1861.—Dr. Manuel Gadeo y Subiza.

BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy.—San Nicolás de Tolentino, Cf.

Jubileo circular.

En la Iglesia de San Cayetano.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 7 DE SETIEMBRE.

3 por 100 consolidado..... 49,25-30,00.
3 por 100 diferido..... 42,50-00,00.
Deuda del personal..... 22,50-00,00.
Acciones de carreteras.—De abril de 4,000, 96,00.—Idem de 2,000, 97,00.—De junio de 2,000, 96,50.—De julio de 2,000 96,00.—De agosto de 2,000, 94,75.—De marzo de 2,000, 00,00.—Obras públicas, 95,70.—Canal de Isa-bel II, 109,00.—Obligaciones del Estado, 92,00.—Banco de España 204,00.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado pú-blico de esta capital, desde el día 7 al 9 de se-tiembre.

Trigo.—Fanegas 114 0/0, de 42 á 47.
Cebada.—Fanegas 70 0/0, de 00 á 29.

Fuera de la Alhóndiga.

No hubo venta.

Carne de vaca á 32 cuartos libra.
Aceite fresco de 00 á 56 reales arroba, en la ciudad.

Idem en los molinos de 00 á 46.

Al por menor, á 11 1/2 cuartos panilla.
Jabon blando, á 17 cuartos libra.

PRECIOS DE LOS VINOS.

En la sierra de Montilla, de 26 á 28 reales arroba.

En los Moriles de Aguilar, de 28 á 30 id.
En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 6 se han ven-dido 1604 fanegas de trigo de 54 á 59 1/2 rs., quedando por vender 415. La cebada de 29 0/0 á 30; y la algarroba á 37 1/2.

SEVILLA 7 DE SETIEMBRE.

Trigo de 50 á 63. Cebada de 33 0/0 á 35 0/0.
Aceite, nuevo 00 á 51 y 0/0. Eneble á 50 0/0 y 00. Aceiton de 00 á 00.

MÁLAGA 7 DE SETIEMBRE.

Trigo de 57 á 59. Cebada de 30 á 33. Habas de 44 á 46. Aceite de 50 á 52 0/0.

GRANADA 6 DE SETIEMBRE.

Trigo de 48 á 56 0/0. Cebada de 28 á 30.—Habas de 40 á 42. Maiz de 36 á 42. Garbanzos de 00 á 000. Aceite de 58 á 59.

muy contenido de aquello que se dice La me-jor razon la espada.

—Esto es decir que está usted dispuesto á que acabemos á estocadas la presente cuestion?

—Si otra persona á quien no profesase la estimacion que á usted profeso, hubiera dicho las cosas que á usted acabo de oír, no sé si habria podido contenerme.

—Pues no se incomode usted, amigo mio, que todo ha sido una broma. Ya sé que nin-guno de nosotros tiene derecho á creerse mas que un pobre coplero ó articulero, y no seré yo quien pretenda romper esos fueros literarios que tienen en usted tan valeroso defensor. Nos-otros los provincianos debemos contentarnos con ser reyes de comedia. Quanto hemos dicho no tendrá trascendencia alguna.

—¿Quedamos en que el artículo no es bueno?

—Sea como usted quiera.

—¿Y don Timoteo que dice á esto?

—Que con todo me conformo menos con que haya estocadas.

—En ese caso, señores, el Presidente dá por terminada la sesion despues de manifestar á ustedes que ha visto con agrado su docilidad.

El Embozado de Córdoba.

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 7 de Octubre á las doce de su mañana.
BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Retasa

Fincas urbanas. Menor cuantía.

N.º 476 del inventario.—Una casa, sita en la ciudad de Lucena, calle Catalina Marin número 61, procedente del hospital del Santísimo Cristo de los Desamparados de la misma, formada sobre 112 varas, equivalentes á 78 metros y 23 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, cocina, patio, escalera, lagareta, pozo de medianería con casa de Bernardo Criado; en principal una sala, un cuarto y su entresuelo. Su fachada mira al S., linda por P. con casa de Manuel Rodríguez y por L. y N. con otra de Bernardo Criado. Le han graduado los peritos 94 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizada en 1692 rs. y retasada en 2348, tipo para la subasta.

N.º 484 del inventario.—Otra casa, sita en la ciudad de Lucena, calle Harriera, número 8, procedente del hospital de Incurables de la misma, formada sobre 60 varas, equivalentes á 41 metros y 92 decímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, cocina, escalera, patio, pozo de medianería con casa del mismo caudal, y en principal una sala, antecala una torre ó desvan. Su fachada mira al N., por E. hace esquina á la calle Jazmin; linda por P. con casa del mismo caudal, y por el S. con solares de D. Juan de Navas García. Le han graduado los peritos 201 rs. de renta anual por los que ha sido capitalizada 3618 rs. y retasada en 5228, tipo para la subasta.

Las advertencias 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª y 5.ª iguales á las anteriores.

6.ª A la vez que en esta capital se verificará otro remate en el mismo día y hora en la ciudad de Lucena.

Las notas 1.ª y 2.ª iguales á las del remate anterior.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

DILIGENCIAS.

La Madrileña.

Entra de Madrid los días pares de 2 á 3 de la tarde, y sale para el mismo punto los días impares á la misma hora.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno

Norte y Medio-día.

Entra de Madrid los días impares de 2 á 3 de la tarde, y sale para la corte los días pares á la misma hora.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodía, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1.º de febrero:

Precios.	A Manzanares.	A Madrid.
Berlina.....	459	520
Interior.....	379	440
Rotonda.....	299	360
Cupé.....	239	300

La Cordobesa.

Entra de Madrid todos los días de 1 á 2 de la tarde, y sale para dicho punto de 2 á 3 de la misma.

Su despacho calle de los Letrados.

La Andaluza.

Sale diariamente para Lucena á las 12 de la noche.

Precios.—Berlina, 52. Interior, 39.

Su despacho parador de la Herradura, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Sale los lunes, miércoles y viernes para Málaga y su carrera, de 2 á 3 de la tarde. Su despacho calle de San Fernando, número 36.

Servicio de carruajes de transporte

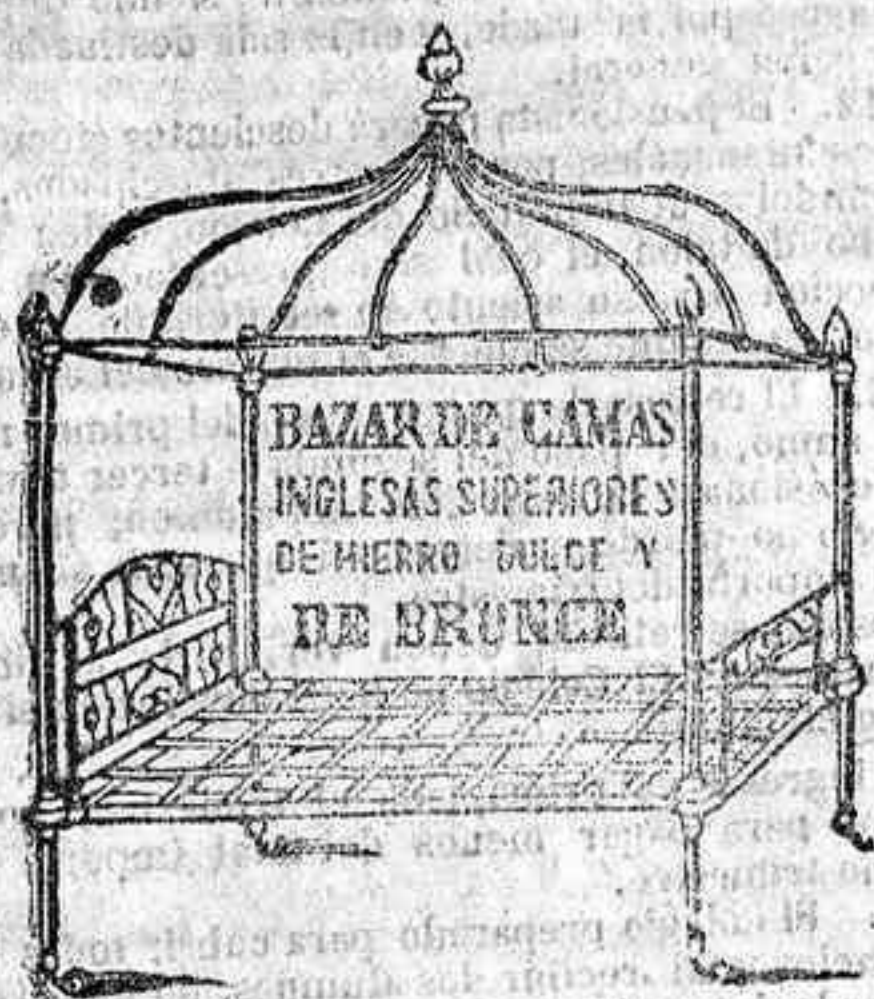
entre Sevilla, Córdoba y Antequera,

DE D. ALFONSO MAROTO.

El dueño de estos carruajes tan conocida en dichas ciudades, tiene establecido un servicio en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Antequera y vice-versa, para con-

ducir toda clase de arrobos y pasajeros, á precios arreglados.

Su despacho calle del Potro, número 44, en el despacho del dueño de los mismos, donde se admiten arrobos para Málaga, Madrid y su carrera, y se contratan cargamentos para cualquier punto de España.



BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CÓRDOBA.

Calle Ambrosio de Morales número 4.

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pan, núm. 4, esquina á calle Consterías. En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 144 duros.

Y otros muchos géneros espresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores PAXO y ACHA de Sevilla; y á los mismos en Córdoba, calle Librería, números 59 y 60, y en Málaga, Pasaje de Alvarez, núms. 39 á 45.

LA ESPAÑOLA.

COMPANIA DE SEGUROS DE INCENDIOS

á prima fija.

GARANTIAS.

20 años de existencia y 80 millones de capital social responsable.

Capitales asegurados hasta fin de 1860; 1.852.807.646,58.

Director general.

Excmo. Sr. D. Luis María Pastor.

Subdirector general.

Sr. D. Félix de Bona.

Esta compañía, la mas antigua de cuantas existen en España, admite al seguro todas las propiedades que el fuego pueda destruir ó deteriorar, ya sean rústicas ó urbanas, mediante las primas que se convienen al tiempo de firmarse las pólizas, sin que en ningún caso los asegurados tengan que pagar otra cantidad que la estipulada.

Para mas esplicaciones dirigirse al subdirector de la provincia D. Máximo Muñoz y Blasco, que vive en esta capital y tiene establecida su oficina en la calle de Jesus Maria, número 4. 4sm.

LA PATERNAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS

SOBRE LA VIDA,

autorizada por real orden de 2 de Julio 1860

Dirección general en Sevilla, calle de

Francos, número 52.

Fundadores.

D. Francisco Rossi, director general.

D. Tomas de la Calzada.

D. Luis de la Cuadra.

D. Eugenio Daguerre Hospital.

D. Manuel Maria Munilla.

D. Victor Mompribat.

D. Manuel Le-Roy.

Subdirects. de la provincia de Córdoba.

Los Sres. Reyes y Azpitarte.

Esta sociedad admite suscripciones con ó sin pérdida del capital impuesto en caso de muerte del asegurado, concede á sus asociados la facilidad de poder retirar sus imposiciones en cualquier época con un beneficio proporcionado al tiempo que las hayan tenido depositadas en la compañía.

Tambien asegura las imposiciones hechas

en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, esten estos hechos en La Paternal ó en cualquiera otra compañía.

Para mas datos dirigirse á la Subdirección de esta provincia, sita calle Mármol de Bañuelos, esquina á S. Miguel, en donde se facilita el ingreso en la compañía, y se distribuyen prospectos.

Venta de varios cortijos en

la villa de Montemayor.—A voluntad de su dueño se venden en subasta pública catorce cortijos, en que se ha dividido el de Dos hermanas, término de la villa de Montemayor, de esta provincia.

Estos cortijos se hallan situados en la fértil campiña que se estiende entre Montilla, Espejo y Montemayor; se componen en su generalidad de unas 450 fanegas de tierra cada uno, la mayor parte de superior calidad, con bastante monte encinar, y tienen un abrevadero comun muy abundante y cómodo, además del que les proporciona el arroyo de Carriena, que los cruza á casi todos.

La subasta tendrá lugar en la espresada villa de Montemayor los días 29 y 30 del corriente Setiembre en la casa administración de la Excmo. Sra. Duquesa de Frias, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la misma, para conocimiento de las personas que deseen interesarse en ella. 4s

Del cortijo del Alamo, de

este término que labra D. Ildefonso de Ariza, se han estraviado dos yeguas en la noche del 6 al 7 del corriente, cuyas señas son como siguen: una de 7 años, corta de talla, pelo castaño, anaranjada, el pié izquierdo blanco y la cola negra. La otra de 4 años, con alguna mas alzada que la anterior, negra entrepelada, torda oscura, y ambas con el hierro YA en cifra. 4

Se desea comprar un tron-

co de guarniciones á la calesera y el atalage completo para poder enganchar una bestia, en un carro de varas. Quien tenga estos arreos y quiera enagenarlos, tendrá la bondad de dar aviso á esta Redacción ó á la calle de S. Hipólito número 4, para que pasen á verlos y tratar de su ajuste. 20s

En la calle del Cristo de san

Lorenzo, casa número 16, se hacen toda clase de obra de piedra á los precios siguientes; las repisas de balcones, desde 90 reales hasta 120, de piedra franca de la mejor calidad; cornisas para fachadas, desde 25 reales hasta 35; vara columnas, pórticos tallados y lisos, á precios muy arreglados.

ALMONEDA.—La hay de

varios muebles en la casa número 46 de la plazuela de S. Andres. 2

ACADEMIA DE ESGRIMA Y GIMNASIA.

Acaba de llegar á esta ciudad, procedente de Sevilla, el acreditado artista que tan encomiado ha sido por la prensa, D. Antonio Gutierrez, el cual enseña en el preciso tiempo de dos meses la esgrima y la gimnasia, y admite discípulos, teniendo establecida su clase, por ahora, en el salon de Jesus Maria, á razon de 30 rs. al mes en escuela general ó sea desde las seis á las ocho de la mañana, las demas horas serán á precios convencionales.

La union de los labradores.

Revista quincenal de agricultura, horticultura, floricultura, arboricultura, administración rural y crianza de ganadería, autorizada por el Gobierno en julio de este año. Esta publicación se compondrá de un pliego de grandes dimensiones, cuyas columnas se destinarán siempre á provechosos estudios agrícolas, y una pequeña parte á folletines científicos y recreativos. Entre otras ventajas que da esta publicación hay las de que los suscritores pueden tomar de la empresa los granos que necesiten para su siembra, ú otros usos á los precios corrientes con un interés de 6 por 100 anual. A plazos y con el 6 por 100 de interés, ropas hechas y en corte, calzado, sombreros y muebles de todas clases. Dinero á préstamo, garantizándolo satisfactoriamente al 6 por 100 anual. Se hacen mensualmente catorce regalos de trigo, cebada, garbanzos, maíz, aceite, carneros y cabras de casta. Para enterarse mejor se distribuyen los prospectos y se suscribe en la librería de D. Francisco Lozano, á 25 rs. el trimestre, 54 el semestre y 100 el año.

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA

6 sea

el Arte de escribir con la misma velocidad que se habla.

Se abre una academia de esa enseñanza desde 1.º de Setiembre próximo, bajo la dirección del autor de la obra que el Gobierno de S. M. tiene aprobada para texto de esa asignatura.

Se admiten matriculas ó inscripciones de alumnos en las librerías de D. Francisco Lozano y de D. Rafael Arroyo, al precio de 40 reales mensuales que se pagarán anticipados; pero que conservarán como garantía del público los dueños de dichos establecimientos hasta terminado el mes de enseñanza.

Se abrirán dos cátedras: una para las personas que por su posicion social no quieren alternar con la generalidad de los alumnos, y otra de noche para estos últimos.

Tambien dará el profesor lecciones á domicilio á precios convencionales. El mismo abrirá otra academia de PARTIDA DOBLE, sujeta al sistema métrico decimal, para la que se admiten matriculas en dichos puntos al precio de 30 rs. mensuales, y 20 para los que fuesen alumnos en la taquigrafía.

INTERESANTE

á los propietarios, arquitectos y maestros de obras.

Con el notable desarrollo que ha adquirido la nueva fábrica de materiales de construcción denominada Vista Alegre, sita en las afueras de la puerta de Almodovar, pueden sus dueños echar una considerable rebaja en los precios que han regido hasta ahora, la que aprovechan en beneficio del público, fijando los siguientes:

	En fábrica.	En las obrs.
Un caliz de cal muerta.	20	22
La fanega de yeso.	9	9 1/2
La " de cal en vivo para blanqueo.	46	46
El 100 de ladrillos comunes, con 14 pulgadas de largo, 7 de ancho y 2 de grueso.	20	21
El 100 de ladrillos gruesos con las mismas dimensiones que los comunes y 3 pulgadas de grueso.	36	38
El 100 de ladrillos con 13 pulgadas de largo, 6 1/2 de ancho y 3 de grueso.	30	32
El 100 de ladrillos para repisas y suelos de tejado con 19 pulgadas de largo, 9 1/2 de ancho y 2 1/2 de grueso.	60	68
El 100 de baldosas de á 13 en cuadro y 2 pulgadas grueso.	60	62
El 100 de id. á 1 1/4 en id. y 2 pulgadas id.	44	46
El 100 de losetas á la sevillana de á 1 1/4 en cuadro y una pulgada grueso.	70	71
La carga de medios ladrillos comunes.	4,50	5
La id. id. gruesos.	7	8
La id. id. de mampuesto.	4,50	5

Se vende con mucha equi-

dad un charavan de cuatro asientos, de construcción fuerte, aunque muy ligero y en buen estado de servicio, con limonera para un caballo y lanza para dos. En la casa número 3 calle de los Saravias daran razon.

Arrendamiento.—La de-

hesa de la Viuda, término de Adamuz, linda con el rio Varas y el término de Obejo, se arrienda á pasto y labor por uno ó mas años. Consta de mas de 800 fanegas, mitad rasas, 60 fanegas desmontadas en esta Primavera con dos rejas de labor y 40 fanegas de roza; daran razon, Portillo 7.

TRASLADO.—La casa de

huéspedes, conocida por LA VILLA DE MADRID, que estaba situada en las callejas del Portillo, se ha trasladado á la calle de Pedregosa n.º 1.

Editor responsable, ACISGLO DE PRADOS.

CÓRDOBA.

Impr. de este periódico, plazuela de Frias, 31.

á cargo de D. José Gomez.